



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DEL VALLE  
(ÁVILA)

# bando

## APERTURA PLAZO CAZADORES

Por la presente se abre un periodo para **INSCRIPCIONES COMO CAZADOR** en el Coto de Caza Av-10703 de Santa Cruz del Valle, y solicitar la **TARJETA ANUAL DEL COTO LOCAL DE CAZA**.

.- **Plazo:** del 24 de marzo al 8 de abril

.- **Lugar:**

Presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.

En cualquiera de las formas reguladas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

.- **Documentación a presentar:**

1. Instancia Anexo I debidamente cumplimentada que se retirará en las oficinas de la Casa Consistorial.
2. Copia compulsada DNI.
3. Fotografía tamaño carnet.
4. Copia del justificante del abono de la tasa por inscripción en el libro de caza de Santa Cruz del Valle por importe de 150€. **Concepto:** Inscripción y nombre completo de quien se inscribe.
5. Copia del justificante del abono de la tasa por expedición de la tarjeta de caza de la temporada por importe de 200 €. **Concepto:** Tarjeta anual 2021 y nombre completo de quien se inscribe.

Ambas de abonarán por separado mediante transferencia en la cuenta bancaria de la localidad, a nombre del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Banco Santander).

Las inscripciones en el libro de caza que permiten la obtención de la tarjeta anual de caza se realizarán por riguroso orden de entrada en el registro de TODA la documentación a presentar. Cuando una solicitud esté incompleta se tendrá en cuenta la fecha y hora de registro de la última documentación que perfeccione la solicitud inicial como orden de registro.

La inscripción no garantiza el derecho a la caza, ya que con posterioridad a esa inscripción se comprobará el cumplimiento de requisitos establecidos en la ordenanza municipal (en especial no haber sido sancionado en materia de ejercicio de aprovechamiento cinegético, tener todos los permisos en regla y seguros actualizados, y estar al corriente de obligaciones con el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle).

En Santa Cruz del Valle,

EL ALCALDE,

Enrique Rodríguez González

